

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

32434 *ACTIVOTRADE VALORES, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la mercantil Activotrade Valores, S.A (la "Sociedad"), en su reunión de 8 de octubre de 2010, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la Sociedad, sito en la Rambla de Cataluña, número 105, principal 2.ª, de Barcelona, el próximo día 8 de diciembre, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar acuerdos sobre los siguientes asuntos:

Orden del día

Primero.- Aprobación, si procede, de la ampliación de capital social de la Sociedad de 300.005 Euros, mediante la emisión de 194.178 acciones, de 1 euro de valor nominal cada una de ellas y con una prima de emisión de 0,545 Euros, quedando fijado el capital social de la compañía en 920.118 Euros, el aumento de capital se deberá realizar con aportaciones dinerarias.

Delegar en el Consejo de Administración de la sociedad las facultades establecidas en el artículo 297 de la Ley de Sociedades de Capital para la más plena ejecución del acuerdo, incluida la de dar nueva redacción al artículo quinto de los Estatutos sociales.

Segundo.- Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Tercero.- Delegación de facultades para la elevación a instrumento público, formalización, desarrollo, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general de accionistas.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 197, 287 y 296.1 de la Ley de Sociedades de Capital se hace constar que a partir de la publicación del presente anuncio de convocatoria: los accionistas podrán solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes en la forma establecida en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital. Los socios podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, así como pedirla entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 25 de octubre de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Bermejo de la Calzada.

ID: A100079030-1

cve: BORME-C-2010-32434